



ESTADO No. 105

Fecha: 25/06/2021

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 007 1999 01117 01	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR PEÑALOZA	CONCEPCION RODRIGUEZ FLORES	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> DECRETAR el embargo y retención de las sumas de dinero depositadas en cuentas de ahorro, corrientes y CDT'S a favor de la parte demandada // ABSTENERSE de decretar el embargo de una fiducia solicitada -(VIRTUAL) (CJG)	24/06/2021	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 015 2008 00268 01	Ejecutivo Singular	ARIEL CASTRO GARCES	ANGEL MIGUEL VELANDIA VELANDIA	<a href="#">Auto de Tramite</a> se haga improcedente la remisión para que haga parte del proceso de reorganización abreviada (...) se observara por el Despacho que el mencionado sujeto funge en calidad de demandante dentro de las presentes diligencias. // Se ordena remitir link (VIRTUAL) (CJG)	24/06/2021	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2013 00114 01	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR SIERRA PEÑALOZA	MAICHEL Y MANTILLA S.A.S.	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> DECRETAR el embargo y retención de las sumas de dinero depositadas en cuentas de ahorro, corrientes y CDT'S a favor de la parte demandada // ABSTENERSE de decretar el embargo de una fiducia (VIRTUAL) (CJG)	24/06/2021	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 005 2015 00157 01	Ejecutivo Singular	ANDRES CHAVEZ FLOREZ	MAGALY BAYONA BAYONA	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> el contenido del documento remitido por la E.P.S SURA. // Se ordena remitir link. (VIRTUAL) (CJG)	24/06/2021	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 025 2017 00297 01	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA S.A.	WILMER ERNESTO MARTINEZ	<a href="#">Auto que Avoca Conocimiento</a> (VIRTUAL/MÍNIMA) // Teniendo en cuenta que la parte ejecutante presento la liquidación del crédito, el Despacho dispone ordenar correr traslado de la misma. (CJG)	24/06/2021	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 021 2018 00553 01	Ejecutivo Singular	ARIEL CASTRO GARCES	INVERSIONES PEG SAS	<a href="#">Auto de Tramite</a> se observara por el Despacho que el mencionado sujeto funge en calidad de demandante dentro de las presentes diligencias // Se ordena remitir link. (VIRTUAL) (CJG)	24/06/2021	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 028 2018 00590 01	Ejecutivo Singular	MARTHA YANETH LANCHEROS GAONA	MAGDALENA MARIA ESTUPIÑAN QUINTERO	<a href="#">Auto niega medidas cautelares</a> // Se requiere a la parte actora. (VIRTUAL) (CJG)	24/06/2021	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 006 2018 00682 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	CONARQOR SAS	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> DECRETAR el embargo y retención de las sumas de dinero depositadas en cuentas de ahorro, corrientes y CDT'S a favor de la parte demandada // ABSTENERSE de decretar el embargo de una fiducia solicitada- (VIRTUAL) (CJG)	24/06/2021	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2019 00396 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INDUSTRIAS PANDA LTDA.	<a href="#">Auto de Tramite</a> Téngase en cuenta que la parte demandante BANCOLOMBIA, informa de la admisión del proceso de reorganización frente al demandado INDUSTRIAS PANDA LTDA. que se sigue ante la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES -INTENDENCIA REGIONAL BUCARAMANGA- (VIRTUAL) (CJG)	24/06/2021	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2019 00525 01	Ejecutivo Singular	COVINOC S.A.	CLAUDIA FERRERO SERRANO	<a href="#">Auto que Avoca Conocimiento</a> (VIRTUAL/MÍNIMA) // Teniendo en cuenta que la parte ejecutante presento la liquidación del crédito, el Despacho dispone ordenar correr traslado de la misma. (CJG)	24/06/2021	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 025 2019 00702 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS	MARIA ASCENCION CONTRERAS	<a href="#">Auto que Avoca Conocimiento</a> (VIRTUAL/MENOR) // Se procede a aceptar la Renuncia al poder concedido a la profesional del derecho YENNY ALEXANDRA DÍAZ VERA. (CJG)	24/06/2021	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2019 00791 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS	MARIA ESTHELA TORRES ORTIZ	<a href="#">Auto que Avoca Conocimiento</a> (VIRTUAL/MÍNIMA) // Teniendo en cuenta que la parte ejecutante presento la liquidación del crédito, el Despacho dispone ordenar correr traslado de la misma. (CJG)	24/06/2021	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 2019 00828 01	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	LUIS HERNANDEZ GEGENES RODRIGUEZ	<a href="#">Auto que Avoca Conocimiento</a> (VIRTUAL/MÍNIMA) // Teniendo en cuenta que la parte ejecutante presento la liquidación del crédito, el Despacho dispone ordenar correr traslado de la misma. (CJG)	24/06/2021	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 029 2020 00263 01	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	NINI JOHANNA OJEDA MACIAS	<a href="#">Auto que Avoca Conocimiento</a> (VIRTUAL/MÍNIMA) // (CJG)	24/06/2021	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 029 2020 00382 01	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JHON JAIRO ORTIZ MATALLANA	<a href="#">Auto que Avoca Conocimiento</a> (VIRTUAL/MENOR) // Teniendo en cuenta que la parte ejecutante presento la liquidación del crédito, el Despacho dispone ordenar correr traslado de la misma. (CJG)	24/06/2021	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 018 2020 00457 01	Ejecutivo Singular	REYNALDO GOMEZ AYALA	LUZ DARY PEREZ ANGULO	<a href="#">Auto que Avoca Conocimiento</a> (VIRTUAL/MENOR) //. (CJG)	24/06/2021	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/06/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA  
SECRETARIO